Fórm. N. 1

386

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 8.909

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.-

--------oooooooo0oooooooo---------

Asunción, Mayo 30 de 1.945.-

N. 540.-

VISTA: La renuncia presentada por el señor Luís Navarro, al cargo de Jefe de la Sección Construcciones y Conservación de Edificios del Estado, del Departamento de Arquitectura, de la Dirección General de Obras Públicas (Expediente MOPC.Nº 2.098);

De conformidad al informe de fecha 28 de Mayo de 1.945, de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art.1º.- Acéptase la renuncia al cargo de Jefe de la Sección Construcción y Conservación (Edificios del Estado), del Departamento de Vialidad, de la Dirección General de Obras Públicas, presentada por el señor Luís Navarro, y con antiguedad del 1º de Abril de 1.945.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature] [signature]

CS/RA.